



FRESNILLO

Ayuntamiento 2024 - 2027

**DEPARTAMENTO
DE COMERCIO,
PLAZAS Y
MERCADOS**

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN FRESNILLO 2024-2027.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025

PRESUPUESTO 2025

FPOA-2025

UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		TIPO DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO		CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:																													
Departamento de comercio plazas y mercados		Administración		PRIORITARIO (x)	INSTITUCIONAL ()	E DESEMPEÑO DE FUNCIONES > PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS																													
EJE:		NÚMERO DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		INVERSIÓN		METAS GENERAL DEL PROYECTO:																													
3.- FRESNILLO DIGNO		1		\$ 535,000.00		TRANSVERSALIDAD		EQUIDAD DE GÉNERO		DERECHOS HUMANOS		NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES																							
OBJETIVO DE GOBIERNO		FINALIDAD:		LÍNEAS DE ACCIÓN		ACTIVIDADES ESPECÍFICAS		BENEFICIARIOS:																											
Garantizar la prestación eficiente, equitativa y sostenible de los servicios públicos en el municipio, promoviendo la modernización de la infraestructura, la profesionalización del personal y la conciencia ciudadana.		Gobierno		2		9		122,765																											
LÍNEA ESTRATÉGICA		FUNCIÓN:		MUNJERES: HOMBRES:		TOTAL:																													
3.7. Mercados y tianguis municipales.		Otros servicios generales		117,767		240,532																													
ESTRATEGÍA		SUBFUNCIÓN:																																	
3.7.1. Modernizar y eficientar la administración de mercados municipales y tianguis.		Otros																																	
LÍNEA DE ACCIÓN ALINEACIÓN PMD	INDICADOR		META		UNIDAD RESPONSABLE (DEPENDENCIA/DIRECCIÓN)	NO.	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	META TOTAL		PONDERACIÓN	RESULTADOS	PROYECCIÓN DE ACTIVIDADES												PROYECCIÓN FINANCIERA				AVANCE DE METAS						
	NOMBRE	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD					PONDERACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA			CANTIDAD	METAS MENSUALES												INVERSIÓN									
														ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	T.METAS	FE D	EST		MUN	INVERSIÓN TOTAL	FF	COG		
						1	Reglamento	Diseñar un reglamento que regule las atribuciones, obligaciones y prohibiciones de los integrantes del consejo local de atención a locatarios de mercados y tianguistas.		1	20.0%	PROG	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1					\$ -	-	-	-	0%
						2	Convocatoria	Realizar una convocatoria mensual a todos los locatarios de los mercados y tianguistas para formar el consejo local.		1	20.0%	PROG	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1					\$ -	-	-	-	0%
												REAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0										
												REAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0										

